Reuista ppl. Loca. 4 Iaño 1558.

Se acuerda de sus nombres los quales declaran que ello sen sus tiempos
auia auido que eran dos Sasmillas de Guercal y Overa siempre fueron
billadas de por si e sobre si con su termino y Iuridicion y que nunca
auia auido ni oydo decir otra cosa en contrario y ansi lo.
e stets. que dicho que de todo lo sus dho se ha declarado Sera fue
ansi la publica voz y fama comun opinion En la dha ciudad de
Murchena. Cruncas e stets. vio ni oyo decir otra cosa en contr.o
y si en cont.o de lo sus dho se ha declarado otra cosa fuera o pasara
dixo e stets. que lo oyera y supiera. En cuyo testimonio no lo firmo
por que dixo ser menos de
Ia que tiene dho de sus oy que es to es lo que sabe de la dha Sa.ta y no otra cosa
En lo de Sogaraya El Forruchel cristiano nuevo de 22.no En natural de la
xp.tino. Demoro dha ciudad de Murchena que es de edad de Ciento y ocho años
poco mas o menos. dixo e stetes. que lo que sabe cerca de lo cont.o
en la dha pregunta es que este stets. como a declarado de suso En este
dho supo e tubo noticia al tiempo que la dha Sasmillas de Huercal
y Overa. entraron y demoro este tiempo de dhos Sanos Poco mas o menos y que
en el dho tiempo e stets. dixo que sabe que las dhas Sasmillas
de Huercal. Overa. fueron millas de por si e sobre si con su termino
y Iuridicion distinto de la vartado y conocido de los termmos de Gui.a
de la dha ciudad. de vera como tales millas de por si e sobre si estets.
Vio que el Rey nro. Señor de Granada. Ponia Cronel dha vna En la dha ciu.d
de Huercal vn alcaide y algunas veces el dho alcaide e stetes.
bio que tubo e govierno las dhas Sasmillas y exercitaua y exercita
En las dhas Sasmillas y en sus termmos la Iuridicion. Civil y Crimi.l
Prendiendo de los delinquentes que en la dha Villa o en sus termmos
En el dho Socorro de Huercal. Sacando delitos. el o sus castellanes en
Las dhas Sasmillas de Huercal. y Overa. y en la dha ciu.d de Huercal y de vera
E stets. no que sea con tanto que es quier delinquentes. ansi de la
y Sacud a de vera como de otras vartes. que hacian delitos fuera
De las dhas Sasmillas de Huercal. y Overa. y estando en las dhas Sasmillas
y en sus termmos no los ss. de alla no trasquilasen termmos unas sobre los
ofendieron y ansi sup.o de stet.o que el dho Gui.o Natural de dha
dha Sacud ad. de Murchena que se llamaua. mahoma el Forruchel Sirio
albino merecno a dha Sacud ad. de Murchena. y se fue a retraer
y se retrajo en la dha Sasmilla de Huercal y estubo en la dha ciu.d tiempo
de dos años poco mas o menos. y se anda ua pugnando ca re
por los termmos de las